

 Personería de Itagüí	ACTA		Código: FG-03			
			Versión: 03			
			Fecha: 19/03/2020			
CITANTE						
JEFE CONTROL INTERNO						
Citación a Reunión de		Acta No.	Carácter de la Reunión			
COMITÉ COORDINADOR CONTROL INTERNO			Ordinaria	X Extraordinaria		
Fecha de Reunión		Lugar de Reunión		Hora inicio	Hora final	
Día	Mes					Año
31	01	2022	Despacho Personero Municipal		9:00 am	9:47 am
ORDEN DEL DIA						
1. Verificación del Quórum 2. Socialización Programa de Auditorías Internas 2022 3. Propositiones y varios						
DESARROLLO						

Siendo las 9:00 de la mañana se da comienzo al Comité Coordinador de Control Interno con la presencia de las siguientes personas:

LINA MARCELA CANO HOYOS
 Secretaria General
 ANDREA TANGARIFE CANO
 Delegada
 LISS MAYIBERT DUARTE VÁSQUEZ
 Delegada
 JORGE IVAN ISAZA BUSTAMANTE
 Delegado
 JUAN CARLOS GÓMEZ LÓPEZ
 Jefe Control Interno
 DIANA MARÍA MEJÍA TORO
 Auxiliar Administrativa
 LUIS FERNANDO GAVIRIA LÓPEZ
 Invitado

 Personería de Itagüí	ACTA	Código: FG-03
		Versión: 03
		Fecha: 19/03/2020

AUSENTES

JHON JAIRO CHICA SALGADO
 Personero Municipal
ADRIANA AMARÍA CATAÑO
 Delegada

El Jefe de Control Interno, Juan Carlos Gómez López saluda y agradece la asistencia e informa que el objetivo principal de la reunión es la aprobación del programa de Auditorías Internas para el año 2022 las cuales para este año serán conjuntas con calidad como se aprobó el 21 de enero de 2022 en Comité Directivo MIPG y según el Concepto del Departamento Administrativo de la Función Pública donde dice;

“Desde el punto de vista técnico y conceptual, que las auditorías internas, bien sea las realizadas por parte de la Oficina de Control Interno o aquellas que se realizan para evaluar el Sistema de Gestión de la Calidad bajo la Norma Técnica NTCGP1000:2009, así como otras que puedan determinarse para otros sistemas de gestión implantados en la entidad, son “procesos sistemáticos, que deben desarrollarse bajo los principios de objetividad e independencia y como elementos básicos de análisis se encuentran los criterios y las evidencias de auditoría, a partir de las cuales es posible establecer o emitir opiniones, observaciones o hallazgos respecto de los procesos, procedimientos o proyectos que se estén evaluando”, por lo que conceptualmente es posible asegurar que no existen diferencias que afecten su realización armónica.

En todo caso, deben tener en cuenta que la coordinación de las auditorías (cualquiera que sea su ámbito) está en cabeza del Jefe de Control Interno o quien hace sus veces en cada entidad, con el apoyo de los líderes de cada uno de los sistemas de gestión que tengan implementados.

De acuerdo con lo anteriormente expuesto, en criterio de esta Dirección Técnica la responsabilidad frente a la coordinación de las auditorías internas (control interno, calidad, u otros sistemas que la entidad tenga implementados) se encuentra en cabeza del Jefe de Control Interno o quien hace sus veces en cada entidad, no obstante para su ejecución dependiendo del grado de madurez de dichos sistemas y del grado de armonización o integración en el que se encuentren, pueden hacerlas de forma combinada o separadamente siguiendo los lineamientos expresados en el análisis de la presente comunicación”.

 Personería de Itagüí	ACTA	Código: FG-03
		Versión: 03
		Fecha: 19/03/2020

Así las cosas el programa propuesto es el siguiente.

OBJETIVO	Desarrollar las actividades de auditoría mediante una verificación independiente y objetiva, en los métodos y controles de los procesos de gestión de riesgos, control y gobierno establecidos en la Personería, para evaluar y mejorar la eficacia e incrementar o mantener el nivel de confianza entre la comunidad y los entes de control y mantener el sistema de control interno y el modelo integrado de planeación y gestión alineado con la dirección estratégica de la Entidad.	
ALCANCE	Aplica a todos los procesos estratégicos, misionales, de apoyo y evaluación de la personería, así como a los que hacen parte del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG de la Entidad.	
RECURSOS	Humanos: Recursos Humanos, Tecnológicos, Financieros y Metodológicos. Riesgos y oportunidades: Los responsables de los procesos no cuenten con la información oportuna de la gestión y los controles (riesgo). Detectar de manera temprana y oportuna desviaciones a los controles de los procesos (oportunidad).	Logísticos: Espacio para reuniones, Oficina de los líderes de procesos, documentación y registros asociados a los procesos (Físicos o Magnéticos), video-beam, Equipos donde reposa la información. Metodológicos: Proceso, procedimientos, instructivos
DOCUMENTOS DE REFERENCIA	Normas Técnicas de Calidad, ISO 9001:2015, MIPG, Procesos y Documentación Asociada a los Procesos, Indicadores, Riesgos, Plan de	

 Personería de Itagüí	ACTA	Código: FG-03
		Versión: 03
		Fecha: 19/03/2020

							Mejoramiento, Normatividad legal vigente. Modelo Estándar de Control Interno (Séptima Dimensión MIPG), Caracterización, Procesos y Procedimientos, Sistemas de gestión establecidos en la Entidad, Normas Internas de la Personería de Itagüí						
PROCESO A AUDITAR	AUDITOR LÍDER	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Planeación Institucional: PEI, Gestión de la Comunicación, Tecnología de la Información (PAGINA WEB 1712)	Auditor Líder (Jefe Oficina de Control Interno)							5-6					
Apoyo: Gestión de Talento humano, Gestión bienes y servicios (SIGEP-SGSST-CONTRATACIÓN)	Auditor Líder (Jefe Oficina de Control Interno)							7-8					
Misional: Atención al Ciudadano	Auditor Líder (Jefe Oficina de Control Interno)							11-12					
Misional: Promoción y protección de los Derechos Humanos	Auditor Líder (Jefe Oficina de Control Interno)							13-14					
Misional: Intervención en procesos Penales y de Familia	Auditor Líder (Jefe Oficina de Control Interno)							18-19					
Misional: Vigilancia Administrativa y	Auditor Líder (Jefe							21-22					

 Personería de Itagüí	ACTA	Código: FG-03
		Versión: 03
		Fecha: 19/03/2020

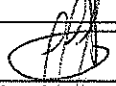
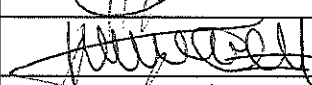
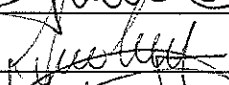
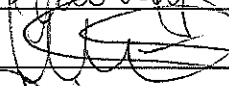
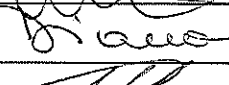
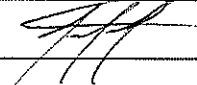
de la conducta oficial	Oficina de Control Interno)												
Misional: Convivencia Ciudadana	Auditor Líder (Jefe Oficina de Control Interno)							25-26					
Misional: Promoción y protección de los Derechos Colectivos y del Ambiente.	Auditor Líder (Jefe Oficina de Control Interno)							27-28					
Apoyo: Gestión documental	Auditor Líder (Jefe Oficina de Control Interno)							29					
Evaluación: Evaluación y mejoramiento (INDICADORES-PLANES DE ACCIÓN-ACCIONES DE MEJORA-REPORTES DE INFORMACIÓN)	Auditor Líder (Jefe Oficina de Control Interno)								1-2				
Informe general consolidado de las auditorías									12				
Revisión y aceptación planes de mejoramiento de hallazgos	Auditor Líder (Jefe Oficina de Control Interno)									1-2			

Después de socializar el programa de auditorías internas se aprueba por unanimidad el mismo.

 Personería de Itagüí	ACTA	Código: FG-03	
		Versión: 03	
		Fecha: 19/03/2020	
COMPROMISOS		RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA
	Publicación en la Página web el programa de auditorías Internas 2022	Comunicadora	Inmediato

Anexo listado de asistencia

 Personería de Itagüí	LISTA DE ASISTENCIA		Código: FG-01		
			Versión: 02		
			Fecha: 19/03/2020		
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD		Comité Coordinador Control Interno			
FACILITADOR		Jefe Control Interno			
FECHA	31 enero 2022	HORARIO	DESDE 9:00 am	HASTA	
LUGAR:		Despacho Personero.			

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
1. JORGE Iván FERRAZ B	PERSONERO	
2. Luis Fernando GARCÍA J.	Contratista	
3. Lina Marcela GARCÍA H	Sec. Gral	
4. Andrea TAMPARÉ Cano	Delegada.	
5. ASS DENTZ CASTA	Delegada	
6. Diana Paola Sepúlveda	Auxiliar O.	
7. Juan Carlos Gómez	Jefe de Control Int.	
8.		
9.		
10.		
11.		
12.		
13.		
14.		
15.		
16.		
17.		
18.		
19.		
20.		

